



**TIPO DE SERVICIO O COMPRA:
Logística para Eventos Cerrados y Desfiles
Invitación a Cotizar 2013-012**

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETO

Carnaval de Barranquilla SA está interesada en recibir cotizaciones para seleccionar la propuesta más favorable para contratar el servicio en referencia, de conformidad con las fechas, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento:

1.2. LEGISLACIÓN APLICABLE

La Sociedad Carnaval de Barranquilla se rige por el derecho privado, por tanto esta invitación a participar no tiene el carácter de licitación, ni aplican condiciones de contratación pública.

1.3. PARTICIPANTES

En este procedimiento podrán participar personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces. En este sentido:

- Las personas naturales deben demostrar experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.
- El Representante Legal de la Persona Jurídica, debe estar facultado cualitativa y cuantitativamente para presentar la propuesta y firmar el contrato, bien por los respectivos estatutos o por manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, antes de la presentación de la oferta.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. APERTURA

La presente invitación a cotizar se iniciará el día 14 de septiembre de 2012 y se cierra el 20 de septiembre, a las 4:00 pm.

2.2. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES

La cotización deberá entregarse en la recepción de La Casa del Carnaval, ubicada en la Cra. 54 No. 49B-39 de la ciudad de Barranquilla, antes de la fecha estipulada en el punto 2.1.



3. SOLICITUD

3.1. ALCANCE

• **Solicitud.** La solicitud debe presentarse, en sobre cerrado, identificado con el número de los presentes términos de referencia, el nombre y la dirección del solicitante. Se debe pegar en la parte externa de la solicitud ficha con la siguiente información:

Oferta No
Nombre del Establecimiento y/o persona natural
Dirección
Teléfono
Correo electrónico

- **Precio.** Los proponentes deberán ofrecer precios unitarios, cuando aplique, incluyendo en el valor total de la propuesta, el impuesto al valor agregado (IVA), si hay lugar a ello, con indicación del porcentaje establecido.
- **Validez de la cotización.** La validez de la cotización debe ser de SESENTA (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la invitación.
- **Descuentos.** En caso de ser ofrecido, el proponente deberá señalar el porcentaje y el valor de los descuentos, los cuales por ningún motivo afectarán las condiciones de la invitación a cotizar.
- **Forma de pago.** La forma de pago contemplada por Carnaval de Barranquilla SA es de 30 días fecha correcta presentación de la factura. En caso de requerir anticipo, solo se autoriza el 30% del valor del contrato, previa presentación de póliza de buen manejo del anticipo. La modificación del porcentaje debe ser autorizado por la Gerencia General.

3.1. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR SU SOLICITUD

Las propuestas no se consideraran cuando:

- Se presenten extemporáneamente o en oficina o lugar diferente a la indicada en estos términos; salvo que, por falta de otras propuestas razonablemente aceptables, *Carnaval de Barranquilla SA* decida negociar cotizaciones extemporáneas.
- Si el proveedor no presenta la documentación requerida en esta invitación.

3.2. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

La evaluación de solicitudes se realizara durante el mes de octubre. *Carnaval de Barranquilla SA* informará por escrito a los oferentes elegidos.

4. INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

4.1. DOCUMENTOS – Todos estos documentos deben estar adjuntos a la propuesta para esta cesión. Son de carácter obligatorio.



4.1.1. Carta de Presentación. Si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada).

4.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal. El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal cuando se trate de persona jurídica. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de cierre de la contratación.

4.1.3. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente de la sociedad, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, el documento donde acredite su autorización para participar en la contratación, firmar la protesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido.

4.1.4. Referencias de otros clientes al que les han prestado servicios similares.

5. ESPECIFICACIONES

5.1 ALCANCE DEL SERVICIO QUE SE QUIERE CONTRATAR: La propuesta debe contener la cotización detalladas para los siguientes servicios, especificando el valor unitario de cada uno, subtotal por ítem y descuento por volumen en caso que aplique.

PERSONAL:

- Elaboración del diseño y la estrategia de manejo del personal, que de acuerdo a su experiencia mejor se comporte en un esquema como los eventos cerrados y desfiles en la Via 40 y en varios puntos de la ciudad de Barranquilla
- Plan de Trabajo y cronograma propuesto (incluyendo selección, capacitación, etc)
- Suministro de personal de acuerdo con la siguiente relación:

Fecha	Aforo	EVENTO	PERSONAL REQUERIDO	CANT
19/01/2013	4.000	Desfile Lideres de la Tradicion	Operadores Logisticos	80
			Operadores de Montaje	10
			Coordinador Logistico	4
			Transporte	90
			Coodinador de Seguridad	5
19/01/2013	13.000	Lectura del Bando	Operadores Logisticos	100
			Operadores de Montaje	20



			Coordinador Logístico	13
			Coordinador de Seguridad	15
			Transporte	120
24/01/2013	400	Conversatorio CSMYR	Operadores Logísticos	10
			Operadores de Montaje	2
			Coordinador Logístico	1
			Coordinador de Seguridad	1
			Transporte	13
25/01/2013	8.000	CSMYR y Festicarnaval	Operadores Logísticos	100
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	16
			Transporte	120
			Coordinador de Seguridad	15
25/01/2013	8.000	Viernes Reina de Reina	Operadores Logísticos	60
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	7
			Transporte	80
			Coordinador de Seguridad	5
26/01/2013	6.000	Fiesta de Comparsas	Operadores Logísticos	90
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	15
			Transporte	110
			Coordinador de Seguridad	10
27/01/2013	4.000	Fiesta de Cumbias	Operadores Logísticos	90
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	15
			Transporte	110



			Cordinador de Seguridad	10
01/02/2013	400.000	Guacherna	Operadores Logisticos	300
			Operadores de Montaje	30
			coordinador Logistico	24
			Transporte	330
			Coordinador de Seguridad	20
02/02/2013	6.000	Bando y Coronacion Niños (3 pm)	Operadores Logisticos	120
	8.000	Coronacion Reina de Reinas y Rey Momo (8 pm)	Operadores de Montaje	20
			coordinador Logistico	10
			Transporte	140
			Refrigerios	156
			Coordinador de Seguridad	10
03/02/2013	200.000	Desfile Niños	Operadores Logisticos	100
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logistico	24
			Transporte	120
			Coordinador de Seguridad	15
07/02/2013	15.000	Coro Reina de Carnaval	Operadores Logisticos	140
		Estadio Metropolitano	Operadores de Montaje	20
			coordinador Logistico	14
			Transporte	160
			Coordinador de Seguridad	20
09/02/2013	800.000	Batalla de Flores	Operadores Logisticos	350
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logistico	25
			Coordinador alistamiento	1
			Asistente productor campo	2



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial

Cra 54 No. 49B – 39 Casa del Carnaval - Pbx: 3197616

www.carnavaldebarranquilla.org

Barranquilla, Colombia



		desde 3 am a 5 pm	Coordinador alistamiento	6
			Coordinador de Seguridad	14
			Transporte	370
09/02/2013	150.000	Desfile Rey Momo	Operadores Logísticos	150
			Operadores de Montaje	10
			coordinador Logístico	13
			Transporte	160
			Coordinador de Seguridad	5
10/02/2013	300.000	Gran Parada Tradicion	Operadores Logísticos	300
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	27
			Coordinador alistamiento	1
			Asistente productor campo	2
			Coordinador alistamiento	4
			Coordinador de Seguridad	9
			Transporte	320
11/02/2013	190.000	Gran Parada Fantasia	Operadores Logísticos	300
			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logístico	20
			Coordinador alistamiento	1
			Asistente productor campo	2
			Coordinador alistamiento	4
			Coordinador de Seguridad	9
			Transporte	320
11/02/2013	20.000	Festival de Orquestas	Operadores Logísticos	200



			Operadores de Montaje	20
			coordinador Logistico	20
			Transporte	220
			Coordinador de Seguridad	12
12/02/2013	5.000	Festival de Danzas de Relacion	Operadores Logisticos	40
	3.000	Encuentro de Letanias	Operadores de Montaje	15
			coordinador Logistico	7
			Transporte	55
			Coordinador de Seguridad	10
12/02/2013	3.000	Joselito se va con las cenizas	Operadores Logisticos	30
			Operadores de Montaje	5
			coordinador Logistico	7
			Transporte	35
			Coordinador de Seguridad	5

OBSERVACIONES

- Hombres y mujeres mayores de edad, para hacer funciones de logística, acomodación, atención al público, control de ingresos, control de material y sustancias prohibidas, solución de conflictos, asistencia al personal médico, información general, con conocimientos básicos en carnaval, experiencia en eventos similares, buena presentación personal.
- El personal de montaje debe incluir un electricista con experiencia en montaje de eventos y atención a emergencias eléctricas menores.
- El valor del Logístico y del operador de montaje debe incluir alimentación (refrigerios, cenas o almuerzos dependiendo del evento), carnetización y el transporte al finalizar el evento.
- El proveedor debe capacitar a su personal, de manera adecuada en técnicas de atención de desastres, primeros auxilios, así como de atención general al público.
- El personal debe estar afiliado a un régimen de seguridad social, ARP y todo aquellos que determine la Ley Colombiana para el desarrollo de esta labor.
- Carnaval de Barranquilla SA suministrará el material o elementos requeridos para el montaje de los eventos, previa presentación del listado correspondiente por el proveedor seleccionado.
- El proveedor debe tener Personal de contingencia, para cubrir ausencias por cualquier motivo, o para cuando Carnaval de Barranquilla SA, así lo estime por encontrarse insatisfecha en el servicio que se está prestando.



EL INTERESADO PUEDE COTIZAR TODOS LOS ITEMS O PARTE DE ELLOS, DE IGUAL MANERA FCB PUEDE HACER CONTRATACION PARCIAL O TOTAL DE LOS SERVICIOS, ASI COMO MODIFICAR DE ACUERDO LAS CANTIDADES DE SERVICIOS COTIZADOS, AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Con el fin de garantizar la escogencia de la propuesta más favorable para Carnaval de Barranquilla SA y para los fines que se pretende satisfacer con la contratación, se tendrán en requisitos como:

- Experiencia certificada
- Seriedad y cumplimiento
- Licencias y certificaciones
- Servicio al cliente antes y durante el evento
- Capacitación al personal
- Capacidad instalada
- Tecnología y desarrollo
- Recomendaciones
- Precio

La contratación del servicio en forma de paquete para toda la temporada requiere de un descuento especial sobre el valor total cotizado.

Carnaval de Barranquilla SA se reserva el derecho de hacer contrapropuestas; en ese caso se tendrá en cuenta las propuestas más económicas y la experiencia de otras contrataciones.

7. CONTRATACIÓN

Carnaval de Barranquilla SA originará una orden de compra, orden de servicio o contrato para la ejecución del objeto de la invitación, fundamentándose en la cotización que satisfaga expectativas. En caso de servicios sucesivos, que se presten durante una temporada, se generarán órdenes de servicio según la oportunidad para los mismos.

7.1. Documentos para la suscripción y legalización del contrato u orden. La persona seleccionada, deberá suministrar:

- Copia del documento de identificación personal del Representante Legal o persona natural.
- Fotocopia del registro único tributario (RUT)
- La documentación solicitada en el punto 4.1
- Copia de los aportes realizados en seguridad social del personal